

REGLAMENTO OFICIAL TRAIL ENTRE CASTELOS RÍAS BAIXAS 2026

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FINALIDAD DEL EVENTO

El **Trail Entre Castelos Rías Baixas 2026** es un evento deportivo y recreativo de trail running que combina actividad física, naturaleza, patrimonio cultural y promoción turística. La prueba enlaza dos enclaves patrimoniales de referencia en la provincia de Pontevedra, el **Castelo de Sobroso** y el **Castelo de Soutomaioir**, mediante recorridos que discurren por entornos naturales y rurales.

El evento se desarrolla en el marco de colaboración con la **Diputación de Pontevedra – Turismo Rías Baixas**, con la finalidad de impulsar el turismo deportivo sostenible, contribuir a la dinamización del territorio y poner en valor el patrimonio histórico y paisajístico de la zona a través de una experiencia deportiva organizada, señalizada y supervisada.

La organización dispondrá un sistema de balizamiento y control del recorrido, así como un dispositivo operativo y sanitario acorde a las necesidades del evento, con el objetivo de garantizar el desarrollo seguro de la actividad.

ARTÍCULO 2. ORGANIZACIÓN

La organización del evento corresponde a **Sportmadness Eventos SL**, en colaboración con la **Diputación de Pontevedra**. La prueba tiene carácter **popular** (no federado), sin perjuicio de que la organización pueda adoptar criterios técnicos de seguridad y control propios de pruebas de montaña.

ARTÍCULO 3. FECHA, LOCALIZACIÓN Y META

El evento tendrá lugar el **sábado y domingo 18 y 19 de abril de 2026**. La **meta de todas las modalidades** se sitúa en el entorno del **Castelo de Soutomaioir**.

Sábado 18 de abril

Ubicación: Castelo de Soutomaioir

- 11:00 – 18:00: Entrega de dorsales.
- 15:30: Presentación Carreira Infantil ENTRE CASTELOS RÍAS BAIXAS.
- 16:30: Salida Carreira Infantil en Soutomaioir.
- 17:30: Acción de promoción: charla con influencer deportivo.

Domingo 19 de abril

- 09:30: Presentación oficial del Trail Entre Castelos Rías Baixas por el speaker del evento.

- 10:00: Salida Trail Entre Castelos Rías Baixas (en Castelo Sobroso).
- 12:30: Salida Andaina entre Castelos Rías Baixas (en Castelo de Soutomaioir).
- 15:00: Entrega de premios (en Castelo de Soutomaioir)

ARTÍCULO 4. MODALIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El evento incluye las modalidades que se indican a continuación. Las distancias y desniveles tienen carácter aproximado y podrán ajustarse por necesidades técnicas, de seguridad o por condicionantes del terreno, sin que ello genere derecho a reclamación.

4.1 Trail Entre Castelos Rías Baixas

Enlace del recorrido: <https://www.strava.com/routes/3459158644654557190>

Distancia aproximada: 25,69 km

Desnivel positivo acumulado: +835 m

Altitud mínima: 39 m

Altitud máxima: 559 m

Salida: Castelo de Sobroso (<https://maps.app.goo.gl/vsn5f7M8QRxeCnpm9>)

Meta: Castelo de Soutomaioir (<https://maps.app.goo.gl/oRWK65Tk6VjwvtJH7>)

La salida se efectuará a las **10:00 horas**.

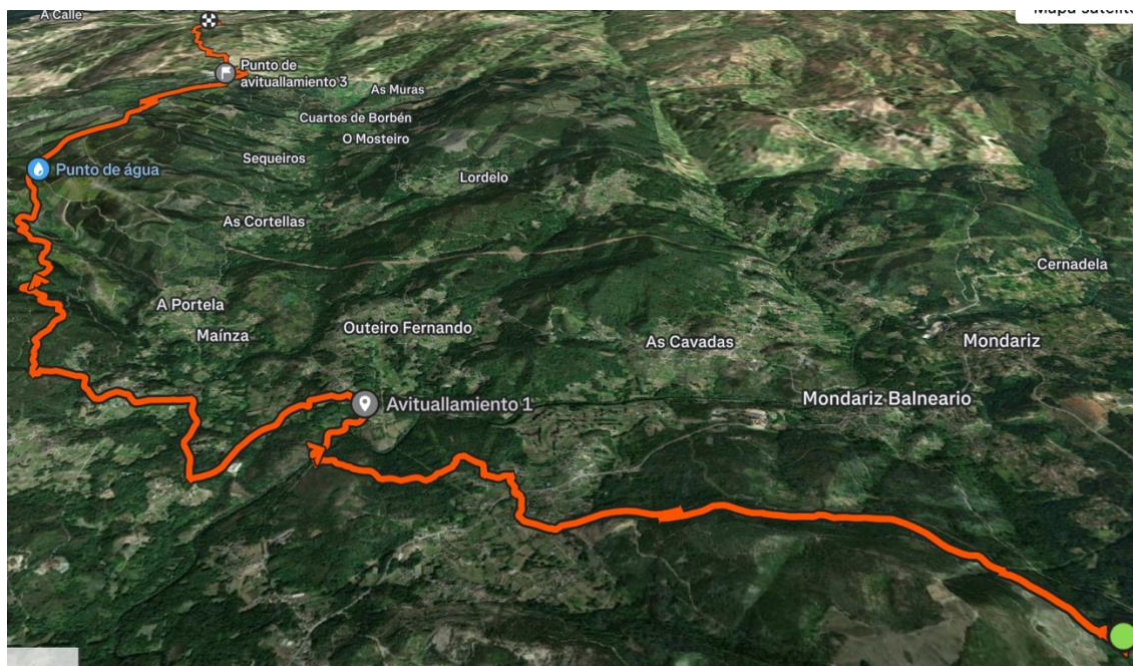
El Trail Entre Castelos es la modalidad principal del evento y conecta el Castelo de Sobroso con el Castelo de Soutomaioir a través de un recorrido íntegramente natural que atraviesa zonas forestales, pistas rurales y senderos de montaña.

El trazado presenta un perfil progresivo con ascensos sostenidos hasta alcanzar la cota máxima aproximada de 559 metros, combinando tramos técnicos de sendero con sectores más corribles en pista compactada. La segunda mitad del recorrido incorpora descensos continuados que conducen hacia el entorno monumental del Castelo de Soutomaioir.

El desnivel acumulado y la variedad de terreno configuran una prueba exigente pero equilibrada, adecuada para corredores habituados a distancias de media montaña.

El recorrido estará completamente señalizado y supervisado por la organización durante toda la prueba.

Nivel de dificultad: Media (trail de media distancia con desnivel moderado).



4.2 Andaina Entre Castelos Rías Baixas (8,77 km)

Enlace del recorrido: <https://www.strava.com/routes/3459130700864371694>

Distancia aproximada: 8,77 km

Desnivel positivo acumulado: +356 m

Altitud mínima: 152 m

Altitud máxima: 420 m

Salida: Castelo de Soutomaior (<https://maps.app.goo.gl/oRWK65Tk6VjwvtJH7>)

Meta: Castelo de Soutomaior (<https://maps.app.goo.gl/oRWK65Tk6VjwvtJH7>)

La salida se efectuará a las **12:30 horas**.

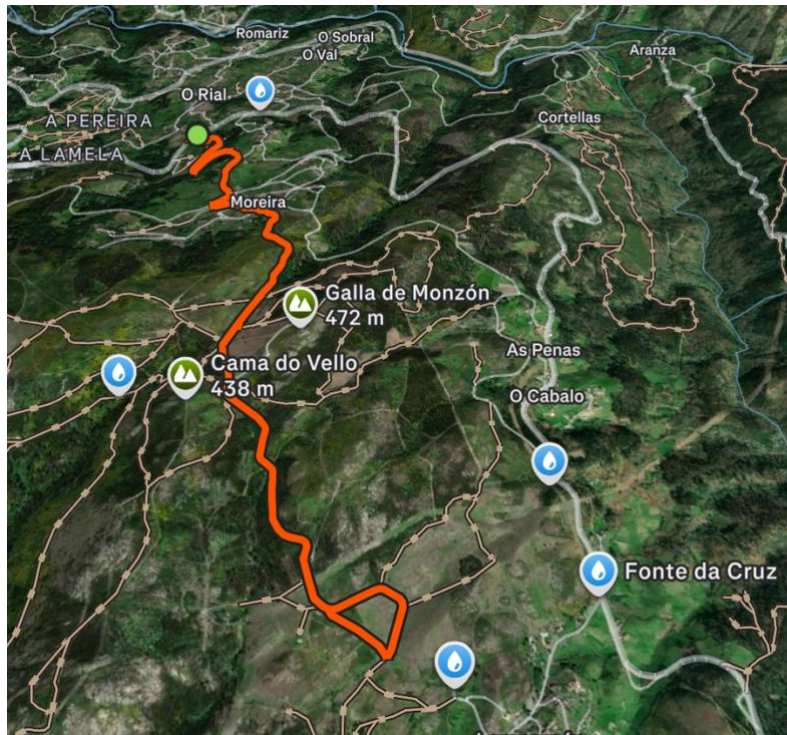
La Andaina Entre Castelos es una modalidad no competitiva diseñada para fomentar la participación popular y el disfrute del entorno natural del municipio de Soutomaior.

El recorrido discurre por senderos forestales y pistas rurales, combinando tramos de subida progresiva con sectores más cómodos de terreno corrible o caminable. Aunque la distancia es moderada, el desnivel acumulado aporta un componente físico relevante, especialmente en los tramos de ascenso continuado.

El trazado se desarrolla íntegramente en entorno natural, debidamente señalizado y supervisado por la organización, garantizando la seguridad y el control operativo durante toda la actividad.

Esta modalidad está orientada a personas habituadas a caminatas con desnivel moderado que deseen participar en el evento sin carácter competitivo, priorizando la experiencia deportiva y el contacto con el entorno.

Nivel de dificultad: Media (senderismo activo con desnivel moderado).



4.3 Carreira Infantil

La Carreira Infantil estará dirigida a menores comprendidos entre los **6 y 12 años cumplidos el día de la prueba**, estableciéndose las siguientes categorías:

- **Categoría A:** de 6 a 8 años.
- **Categoría B:** de 9 a 12 años.

La organización podrá adaptar la salida o el desarrollo de la prueba en función de la edad de los participantes, garantizando en todo momento la seguridad y la adecuación del recorrido a las capacidades propias de cada grupo de edad.

Enlace del recorrido: <https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/ninos-carrera-0-95km-castelo-soutomaioir-245300148>

Distancia aproximada: 0,95 km

Desnivel positivo acumulado: +51 m

Altitud mínima: 149 m

Altitud máxima: 184 m

Salida y meta: Castelo de Soutomaioir (<https://maps.app.goo.gl/UeBigRRfXD8ajQ1D6>)

La salida se efectuará a las **16:30 horas**.

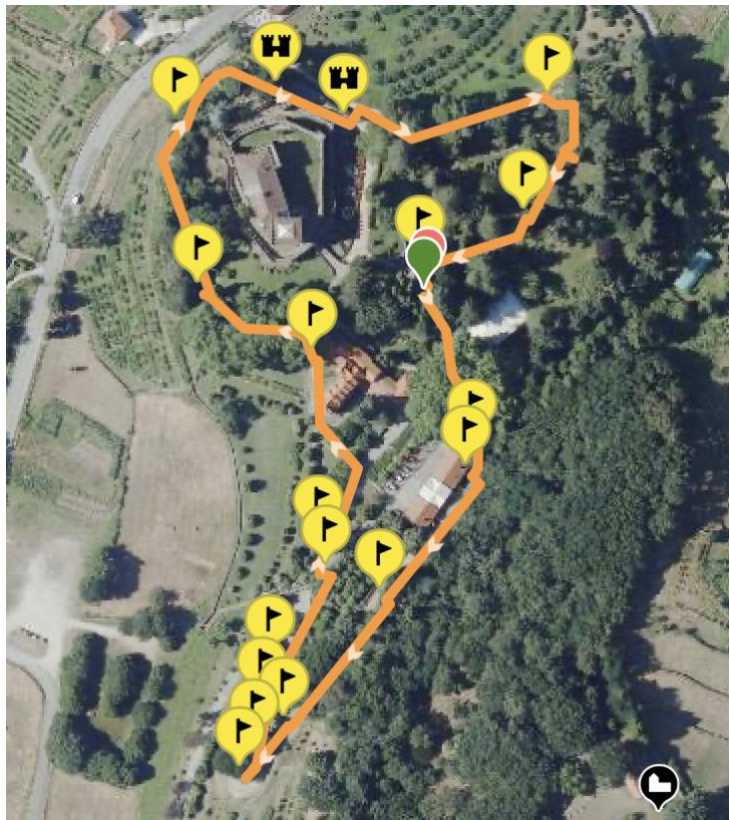
La Carreira Infantil es una actividad participativa dirigida a público infantil, con un recorrido adaptado en distancia y dificultad.

El trazado discurre en el entorno inmediato del Castelo de Soutomaioir, por senderos y caminos controlados dentro de un espacio seguro y delimitado por la organización. Aunque presenta un ligero desnivel acumulado, el recorrido está diseñado para ser accesible y adecuado a las edades participantes.

La prueba contará con supervisión directa de la organización y del equipo de voluntariado durante todo su desarrollo, garantizando el control y la seguridad del circuito.

El objetivo de esta modalidad es fomentar la práctica deportiva en edades tempranas, promover hábitos saludables y ofrecer una experiencia lúdica en un entorno patrimonial singular, sin carácter competitivo formal.

Nivel de dificultad: Baja.



La participación en la Carreira Infantil requerirá la presencia del padre, madre o tutor legal en el recinto durante el desarrollo de la prueba. Asimismo, el menor deberá ser recogido en la zona de llegada por su tutor legal o persona expresamente autorizada por este, asumiendo la responsabilidad correspondiente durante toda la actividad.

ARTÍCULO 5. PARTICIPACIÓN Y CUPO

La participación está abierta a todas las personas que formalicen correctamente su inscripción y declaren encontrarse en condiciones físicas adecuadas para completar la modalidad escogida. La organización podrá limitar la participación por motivos de seguridad u operativos.

El cupo máximo será de **500 participantes** en la modalidad de **Trail**, de **200 participantes** en la **Andaina** y **300 participantes** en la **carreira infantil**.

ARTÍCULO 6. INSCRIPCIONES

El periodo de inscripción estará abierto desde el **26 de febrero de 2026** hasta el **9 de abril de 2026**, o hasta agotar cupo. La participación será **gratuita** en todas las modalidades.

No se admiten **cambios de titularidad**.

Dado el carácter gratuito del evento, no procede política de devoluciones. Las personas inscritas que no tomen la salida el día del evento no podrán participar en la siguiente edición de la prueba.

ARTÍCULO 7. DORSALES Y ACREDITACIÓN

La recogida de dorsales se realizará **exclusivamente el sábado 18 de abril**, en horario de **11:00 a 18:00 horas**, en el **Castelo de Soutomaior**.

Una hora antes de la salida, en el Castelo de Sobroso, se habilitará una mesa para la entrega de los últimos dorsales.

La organización solicitará un documento identificativo para la entrega del dorsal. El dorsal deberá portarse visible durante la prueba, conforme a las indicaciones que se establezcan.

ARTÍCULO 8. TIEMPO MÁXIMO Y CONTROLES

La hora límite de finalización del evento será las **15:00 horas**. Por motivos de seguridad, la organización podrá establecer controles de paso y puntos de cierre intermedios. Los participantes que excedan los tiempos establecidos o que sean alcanzados por el cierre de carrera deberán abandonar el recorrido y seguir las instrucciones del personal organizativo.

ARTÍCULO 9. NORMAS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL DE CARRERA

Con el fin de garantizar la seguridad, la igualdad entre participantes y el correcto desarrollo del evento, todos los corredores deberán respetar las siguientes normas durante el desarrollo de la prueba:

El dorsal deberá portarse en la parte frontal del cuerpo, en lugar visible y sin manipulación alguna durante todo el recorrido. No está permitido doblarlo, recortarlo ni ocultarlo.

Todos los participantes deberán completar íntegramente el recorrido oficial, siguiendo el trazado señalado por la organización y pasando por los puntos de control y avituallamiento establecidos. El paso por los controles podrá ser verificado mediante sistema de cronometraje o supervisión organizativa.

Queda prohibido abandonar el recorrido señalado, tomar atajos o alterar el trazado previsto.

Los participantes deberán atender en todo momento las indicaciones del personal de organización, voluntariado y servicios de seguridad.

El incumplimiento de estas normas podrá conllevar la retirada del participante del evento o su exclusión de la clasificación oficial, en caso de modalidad competitiva.

ARTÍCULO 10. AVITUALLAMIENTOS

La organización habilitará puntos de avituallamiento a lo largo del recorrido con el fin de garantizar la adecuada asistencia a las personas participantes durante la prueba.

Con carácter orientativo, se establecen los siguientes puntos:

- **Casa Cultural de Fozara** (aprox. km 6,72).
<https://maps.app.goo.gl/i4k61GiequRirNYX8>
- **O Galleiro** (aprox. km 14,72 – punto de agua).
<https://maps.app.goo.gl/nEc6miFo1RxmUbVs5>
- **Amoedo Brunch & Lunch** (aprox. km 20,12):
<https://maps.app.goo.gl/3hgTuDfTyW5ftTFo8>

La distancia total aproximada del recorrido es de **25,69 km**, quedando los tramos distribuidos de forma equilibrada, sin superar en ningún caso los 8 km entre puntos de asistencia.

El avituallamiento situado en **O Galleiro** tendrá carácter de **punto de agua con snack sólido simple**, mientras que los restantes dispondrán de avituallamiento sólido y líquido conforme a los estándares habituales en pruebas de trail de esta distancia.

La organización podrá modificar la ubicación exacta de los puntos por motivos logísticos, técnicos o de seguridad, garantizando en todo caso una cobertura adecuada durante el desarrollo de la prueba.

Se recomienda encarecidamente a las personas participantes el uso de **vaso reutilizable**, con el objetivo de reducir la generación de residuos y minimizar el impacto ambiental del evento.

ARTÍCULO 11. MATERIAL RECOMENDADO

Aunque la prueba es de carácter popular, se recomienda encarecidamente que los participantes lleven material adecuado a una actividad de montaña, incluyendo cortavientos, teléfono móvil con batería suficiente y vaso reutilizable. También se recomienda el uso de la camiseta oficial del evento.

En caso de previsión meteorológica adversa o por motivos de seguridad, la organización podrá recomendar o exigir material adicional, comunicándolo con antelación.

ARTÍCULO 12. PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

Con el fin de reforzar la seguridad del evento, la organización habilitará un **teléfono de emergencias operativo durante el desarrollo de la prueba**, el cual figurará impreso en el dorsal de cada participante y será igualmente comunicado previamente por correo electrónico a todas las personas inscritas.

El uso de dicho teléfono estará reservado exclusivamente para situaciones de emergencia real, especialmente aquellas relacionadas con incidencias médicas o situaciones que comprometan la integridad física del participante o de terceros.

En caso de abandono voluntario por motivos no relacionados con una emergencia médica, el participante deberá comunicar obligatoriamente su retirada al punto de control o avituallamiento más próximo, o bien mediante llamada al teléfono de emergencia facilitado por la organización, indicando su número de dorsal y ubicación aproximada.

Una vez comunicado el abandono, el participante será responsable de gestionar su propio desplazamiento hasta meta o hasta un punto accesible indicado por la organización, siguiendo en todo momento las instrucciones del personal de control. La organización no garantiza transporte automático en casos de retirada no médica.

Asimismo, los participantes que superen el tiempo máximo establecido, fijado en las **15:00 horas**, quedarán fuera de control de carrera y deberán retirarse del recorrido bajo su responsabilidad, desplazándose por sus propios medios hasta meta o siguiendo las indicaciones del personal organizativo. A partir del momento en que un participante exceda el tiempo límite, dejará de estar considerado corredor en prueba activa, debiendo respetar las normas de circulación y seguridad vigentes.

La participación en el evento implica la aceptación expresa de esta responsabilidad individual en caso de retirada o fuera de control horario.

ARTÍCULO 13. SERVICIOS AL PARTICIPANTE

La organización dispondrá de servicio de guardarropa en la zona de salida, situada en el Castillo de Sobroso. Las bolsas serán trasladadas y entregadas posteriormente en la zona de meta, en el Castillo de Soutomaior. No se dispondrá de servicio de duchas.

ARTÍCULO 14. CONDUCTA, MEDIO AMBIENTE Y SANCIONES

El evento se desarrolla en un entorno natural y patrimonial, por lo que se exige un comportamiento responsable. Queda prohibido arrojar residuos fuera de los espacios habilitados, abandonar el recorrido balizado o realizar conductas que perjudiquen el entorno o al resto de participantes.

El incumplimiento de estas normas podrá conllevar la descalificación, así como la adopción de medidas organizativas para preservar el buen desarrollo del evento.

ARTÍCULO 15. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

La modalidad Trail otorgará trofeos a los tres primeros clasificados masculinos y a las tres primeras clasificadas femeninas. La Andaina no tendrá carácter competitivo y no contemplará premios. En la Carreira Infantil se entregará trofeo al primer clasificado general de cada categoría establecida.

Todos los participantes que completen su modalidad recibirán medalla finisher.

ARTÍCULO 16. DERECHOS DE IMAGEN

La participación en el evento implica la autorización para que la organización pueda captar y utilizar imágenes y material audiovisual obtenidos durante el desarrollo de la actividad, con fines informativos y promocionales del evento, sin derecho a compensación económica, respetando en todo caso la normativa aplicable.

ARTÍCULO 17. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), los datos personales facilitados durante la inscripción serán tratados con la finalidad de gestionar la participación, la logística del evento, el control de seguridad, el cronometraje y la publicación de resultados, así como para atender obligaciones legales vinculadas a seguros y organización de la actividad.

El responsable del tratamiento es **Sportmadness Eventos SL**. Los datos podrán comunicarse a proveedores imprescindibles para la prestación del servicio (por ejemplo, cronometraje y seguros) y a administraciones públicas cuando resulte necesario por obligación legal. No se cederán datos para finalidades comerciales ajenas al evento.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante solicitud dirigida a la organización, acreditando su identidad.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión del evento y el cumplimiento de obligaciones legales aplicables.

ARTÍCULO 18. MODIFICACIONES, SUSPENSIÓN Y FUERZA MAYOR

La organización se reserva el derecho de modificar horarios, recorridos y servicios por razones de seguridad, climatología, órdenes de autoridad competente o causas de fuerza mayor. En caso de suspensión total del evento, la organización comunicará las medidas adoptadas por los canales oficiales.

ARTÍCULO 19. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción y participación en cualquiera de las modalidades implica la lectura, comprensión y aceptación íntegra del presente reglamento.

ARTÍCULO 20. LANZADERAS

La organización habilitará un servicio de lanzaderas desde la zona de meta, situada en el **Castelo de Soutomaioir**, hasta la zona de salida, ubicada en el **Castelo de Sobroso**.

El servicio estará operativo en horario de **15:30 a 17:00 horas** el día 19 de abril de 2026.

El uso de la lanzadera será **gratuito** y estará destinado exclusivamente a los participantes inscritos en la prueba, quedando excluidos acompañantes u otras personas no acreditadas.